Competencias del Ingeniero Técnico Agrícola:

La agricultura ha sido una actividad antigüa, arraigada a los primeros ejercicios profesionales. Pero dentro del estado español y de su ordenamiento legislativo es reconocida como profesión por el Real Decreto del día 1 de septiembre de 1855.

Atribuciones y funciones del Ingeniero Técnico Agrícola:

DIRECCIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

- Planificación y ordenación de explotaciones.
- Dirección de empresas agrarias.
- Gestión de cooperativas.
- Proyectos de explotaciones.
- Plantaciones frutales.
- Cultivos forzados, invernaderos, túneles. -Cultivos hidrópicos.
- Floricultura y plantas ornamentales, aromáticas y medicinales.
- Mejoras de suelos.
- Tratamientos fitosanitarios y control integrado.
- Producción y mejora de semillas y plantas de vivero, ...
- Planificación y gestión de explotaciones ganaderas.
- Comercialización y control de calidad.
- Agrometeorología.
- Realización de ensayos.
- Análisis de suelos, aguas y foliares.
- Asesoramiento y gestión de subvenciones.

CONSTRUCCIONES

- Proyectos de instalaciones rurales.
- Proyectos de electrificación rural.
- Instalaciones ganaderas.
- Invernaderos.
- Silos.
- Almacenes.
- Cerramientos.
- Campos deportivos.
- Depuradoras.
- Desaladoras y desalinizadoras.
- Instalación de jardinería.

REGADÍOS

- Transformaciones en regadío.
- Alumbramiento y prospección de aguas.
- Represas, balsas, estanques, canales y acequias. -Saneamientos y drenajes.
- Conducción de aguas.
- Abancalamiento y nivelación.
- Estudios de puesta en regadío.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- Caminos y vías rurales.
- Ordenación de suelos.
- Estudios de impacto ambiental.
- Aprovechamiento y reciclaje de residuos.
- Recuperación y conservación de espacios naturales. -Paisajismo.
- Defensas antierosión.
- Parques y jardines.

INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

- Almazaras y extractoras de aceite.

- Mataderos, salas de despiece, fábricas de embutidos, fiambres, conservas cárnicas, almacenes frigoríficos.
- Conservas vegetales, plantas de refrigeración y congelación de productos hortofrutícolas y centros de manipulación de productos agrarios.
- Industrias lácteas y sus derivados.
- Fabricación de quesos.
- Aderezo de aceitunas, encurtidos.
- Fabricación de productos de molinería.
- Panadería y pastelería.
- Industrias del azúcar y sus derivados.
- Industrias derivadas del café y cacao.
- Elaboración de productos alimenticios diversos.
- Bodegas, elaboración, embotellado y crianza de vinos y licores.
- Platos precocinados.

VALORACIÓN Y TOPOGRAFíA

- Tasaciones de seguros agrarios.
- Replanteos.
- Valoración de fincas, construcciones e industrias agrarias.
- Valoración de cultivos y daños a los mismos.
- Partición de fincas.
- Valoración de ganados y explotaciones cinegéticas.
- Medición de fincas, levantamientos topográficos.
- Valoración de productos forestales.